

133

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental de Uruguay, con el fin de participar en la “**XXI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar**”, en el periodo del 22 al 25 de abril de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Proyecto Ibarra – San Lorenzo del Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nos. 34053 de 21 de abril de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 22 al 25 de abril de 2014, del economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental de Uruguay, con el fin de participar en la “**XXI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **24 ABR 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca



